



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba
15-09-68167

VISTO:

La Resol. HCS 35/08, y la Resol. HCD 301/07 por las que se establece otorgar la distinción de Graduado Distinguido de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC.

ATENTO:

A que se ha cumplido con todos los requisitos para la presentación de propuestas para optar a la Distinción de Graduados Distinguido.

A que se han receptado dos propuestas, para optar a la distinción.

A lo aconsejado por el Consejo Directivo de Posgrado.

CONSIDERANDO:

El acta presentada por la Comisión de Profesores designada de acuerdo a lo estipulado en el reglamento de las mencionadas resoluciones.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

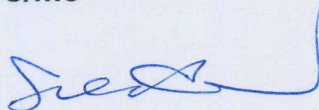
Artículo 1º: Otorgar la Distinción de Graduado de Actuación Distinguido correspondiente al año 2008 al Dr. Edgardo Raúl A. Moretti.

Artículo 2º: Arbitrar los medios a través de la Escuela de Posgrado para que se entregue la distinción en el próximo acto de Colación de Grados de la Facultad de Ciencias Químicas.

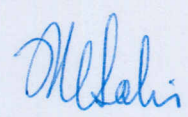
Artículo 3º: Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, tómese nota, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIECIOCHO
DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.**

**RESOLUCIÓN N° 842
SC/mc**



DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC